

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2010-18794** *Notificación de petición de documentación de expedientes de ayudas económicas para la promoción de la vida autónoma 2010, 2319/10.*

En los expedientes de Ayudas Individuales para la Promoción de la Vida Autónoma se ha remitido Petición de documentación.

Dicha notificación se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Avelina Pereda Osaba.  
Expediente: 2319/10.  
Último domicilio: La Atalaya 12-B, 1ºC (Limpias),

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 20 de diciembre de 2010.  
La jefa de Servicio de Acción Social e Integración,  
(por Resolución de 1-12-2008)  
la subdirectora general de Protección Social,  
M<sup>a</sup> Ángeles Varela Antuña.

2010/18794

CVE-2010-18794